

Acuerdo en el MEC

San Segundo y los sindicatos suscriben el Plan para la Mejora de la Convivencia Escolar

LA MINISTRA de Educación, María Jesús San Segundo, y los responsables de seis sindicatos de la escuela pública firmaron el pasado día 23 un acuerdo para el desarrollo de un Plan para la Promoción y Mejora de la Convivencia Escolar, al que se adhirió también la CEAPA .

El plan pactado supone el desarrollo de uno de los puntos del Acuerdo Básico Laboral Docente firmado con CC.OO., UGT, CSI-CSIF, ANPE, USO y Federación SAP el pasado 20 de octubre. En las próximas semanas comenzará a negociarse con las comunidades autónomas en las diferentes comisiones de la Conferencia Sectorial de Educación, aunque también está abierto a la adhesión de otras entidades educativas.

El Plan busca evitar la gravedad de fenómenos como el matonismo o también conocido como "bullying".

Con un presupuesto de 4,5 millones de euros, una de sus principales apuestas es la creación desde este mismo mes de un Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar y la Prevención de Conflictos, cuya composición velará por la paridad entre hombres y mujeres y que tendrá como finalidad recoger información y formular recomendaciones.

El primer presupuesto anual de este plan asciende a 4,5 millones de euros, más de doble del previsto inicialmente (2,1 millones de euros). Dos de estos millones se incluyen dentro de la Memoria económica de la LOE: uno para medidas de atención a la diversidad y otro para el refuerzo de las tutorías. A la formación de responsables en temas de convivencia se destinan 150.000 euros, y al Observatorio, 90.000 euros. Se destinarán 1.800.000 euros para controlar el absentismo escolar en cien centros docentes, en colaboración con las autonomías.

Además, el Ministerio organizó el último fin de semana de marzo un congreso en Madrid sobre convivencia escolar bajo el tema 'La disrupción en el aula'. También se habilitará una página web de convivencia y se diseñará una guía de buenas prácticas. En abril, se convocarán unos premios de convivencia y hacia mayo, habrá una "barrida general" de la legislación básica con las comunidades autónomas, según el calendario de aplicación previsto, que deja para septiembre el inicio del curso de formación de formadores.

Un plan de convivencia en cada centro

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CC.OO. exige un plan de convivencia escolar en cada una de los centros del Estado para el curso próximo para el curso 200607 y compromiso de llegar a acuerdos en todas las comunidades autónomas.

También el sindicato pedirá la implantación de un Plan de Choque específico en Secundaria porque,"entendemos que es en este nivel educativo en el que se están produciendo la mayor parte de los problemas y disfunciones de la Educación en todo el Estado y no podemos esperar a intentar arreglarla a que se apruebe la nueva ley. Por otro lado, CC.OO. no permitirá que el Plan de Convivencia estatal se quede en una buena declaración de intenciones, sino que va a exigir que todos los centros educativos, preferentemente en Secundaria, tengan planes de convivencia para el curso próximo.